

Santa Fe, 20 de noviembre de 2025

VISTO el Expte. CD Nº 118/2025, caratulado: **Solicitudes de Equivalencias**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que la estudiante **Abril Macarena MARTINEZ, DNI Nº 47.075.846**, solicita equivalencias entre asignaturas del Curso de Ingreso a la Carrera Analista Industrial de la Universidad Nacional del Litoral, con asignaturas del Seminario de Ingreso a la Carrera Ingeniería Mecánica de esta Facultad Regional.

Que se cuenta con el informe de la Coordinadora de Ingreso.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, luego de analizar el tema, recomienda atender lo informado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar equivalencia a la estudiante **Abril Macarena MARTINEZ, DNI Nº 47.075.846**, en la asignatura **MATEMÁTICA** del Seminario Universitario de Ingreso a la Carrera Ingeniería Mecánica a partir del 01/03/2025.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN Nº 617

plz
RRLL
EJD

"2025 – Año de la Educación y el Conocimiento para una Sociedad Justa y Democratizadora"

